



Chilpancingo, Gro., 30 de junio de 2025.  
Oficio No. UAJ-104/2025.  
Asunto: El que se indica

**Lic. Horacio Díaz Quiñonez**

Comisionado del ITAIGRO

Presente.

En relación a la información señalada en el artículo 81, fracción XXXIV de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a la fecha el Colegio de Bachilleres, no ha adquirido bienes inmuebles toda vez que no se han incrementado nuevos Planteles en el Colegio, y como se aprecia de la relación del inventario de inmuebles, no todos cuentan con escrituras, ya que en su mayoría los terrenos son bienes ejidales o comunales y por cuestiones administrativas del Registro Agrario Nacional, no se ha podido obtener los Certificados Agrarios.

Así también en el Colegio no ha enajenado, ni donado ningún bien inmueble, ni se han dado de baja, ni por ningún otro motivo, por lo cual no existen bajas en el patrimonio del Colegio Bachilleres.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.



COLEGIO DE  
**BACHILLERES**  
GUERRERO  
2021-2027

Atentamente

**UNIDAD DE ASUNTOS**

**JURÍDICOS**

Mtro. César Alonso Navor.

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Copias:  
Minutario.-  
CAN.